



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE FUENTESPINA EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL
QUINCE**

En Fuentespina, el Pleno del Ayuntamiento se reúne, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en sesión ordinaria, siendo las veinte horas y quince minutos, del día treinta y uno de marzo de dos mil quince, previa convocatoria, a la que asisten los siguientes concejales:

Alcaldesa-Presidenta: Doña María Josefa Mato Ramírez

Concejales: Don Vidal Sanza Albarrán

Doña María Soraya Antón Bartolomé

Disculpan su asistencia los Sres. Concejales Don Santiago Gil Ponce de León, Don Sergio Martín Misis, Don Francisco del Pozo Carazo y Don Fernando Ramiro Simón.

Secretario: Don Rodrigo Vicente Ibáñez Roura.

1º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta al Pleno de las siguientes Actas:

Acta correspondiente a la sesión ordinaria de Pleno de fecha veintisiete de enero de dos mil quince, quedando la misma aprobada por UNANIMIDAD de los presentes (tres votos a favor y cero en contra).

Acta correspondiente a la sesión extraordinaria de Pleno de fecha nueve de febrero de dos mil quince, quedando la misma aprobada por UNANIMIDAD de los presentes (tres votos a favor y cero en contra).

Acta correspondiente a la sesión extraordinaria de Pleno de fecha diez de marzo de dos mil quince, quedando la misma aprobada por UNANIMIDAD de los presentes (tres votos a favor y cero en contra).

**2º.- DACIÓN DE CUENTA SOBRE EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL
PROCEDIMIENTO ORDINARIO 28/2015, EN RELACIÓN A LA RECLAMACIÓN DEL
ARZOBISPADO DE BURGOS DE LA PROPIEDAD DE LA ERMITA DEL PADRE ETERNO.**

La Sra. Alcaldesa-Presidenta expone que este procedimiento continúa en la misma situación; se ha procedido a la contestación de la demanda, por parte de nuestro abogado y, que mañana tendrá lugar una audiencia previa para el nombramiento de las personas que actuarán en la prueba testifical, siendo éstas el Sr. Alcalde y la Sra. Secretaria, que ocupaban tales puestos en el momento que se llevó a cabo la inmatriculación de la Ermita, además del Sr. Concejel Don Francisco del Pozo Carazo; todos ellos han sido preguntados para su participación, estando conformes con la misma:

**3º.- DACIÓN DE CUENTA SOBRE EXPEDIENTE DE ANULACIÓN DE OBLIGACIONES
RECONOCIDAS Y DERECHOS RECONOCIDOS DE PRESUPUESTOS CERRADOS.**

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da la palabra al Sr. Secretario-Interventor, que expone que en la realización de la contabilidad de este Ayuntamiento, se ha comprobado la existencia de derechos reconocidos y obligaciones reconocidas de ejercicios presupuestarios cerrados, que vienen desde el año mil novecientos noventa y uno, habiendo transcurrido ampliamente el plazo de prescripción de cuatro años; por lo que se ha procedido a la baja de los mismos en el programa contable, y así poder dar una imagen más fiel del patrimonio de esta Entidad Local.



4º.- DECRETOS.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta del Decreto 1/2015, sobre la aprobación del padrón del Servicio Municipal de Abastecimiento de Agua y Alcantarillado, correspondiente al segundo semestre de dos mil catorce.

5º.- INFORMES Y RESOLUCIONES.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da cuenta de los siguientes puntos:

Que Diputación Provincial ha comunicado a este Ayuntamiento que próximamente pasaran la motoniveladora para los caminos municipales, si alguien sabe de algún camino en mal estado, que lo comunique al Ayuntamiento.

Que próximamente se va a acondicionar las calles Primera Travesía del Cascajo y parte de Senda Valdecañas; tal acondicionamiento producirá pequeñas molestias a los vecinos de la zona; se comunicará a la Residencia de ancianos, para dar una ruta alternativa.

Que, a fecha 31 de marzo de 2015, los saldos en las cuentas bancarias del Ayuntamientos son los siguientes: Banco Popular 592.502,11 euros, IberCaja 21.070,30 euros y La Caixa 50.828,00 euros.

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. Alcaldesa-Presidenta da la palabra a los miembros presentes en la sesión plenaria, que exponen que no tiene preguntas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Alcaldesa-Presidenta levanta la sesión, siendo las veinte horas y treinta y tres minutos, y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Acta, por orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, de lo que doy fe como Secretario.

Vº Bº

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: María Josefa Mato Ramírez



EL SECRETARIO

Fdo.: Rodrigo Vicente Ibáñez Roura